



**ACTA DE INICIO  
CONTRATO DE OBRA PUBLICA  
No COP-001-2026  
SABANA INTEGRAL S.A.S. y CONSTRUCTORA CRISTO LA ROCA SAS**

Página 1 de 2

<b>CONTRATANTE</b>	<b>SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA SABANA INTEGRAL S.A.S.</b>
<b>CONTRATISTA</b>	<b>CONSTRUCTORA CRISTO LA ROCA SAS</b>
<b>NIT</b>	901.797.544-3
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	<b>ANDRES FELIPE MARQUEZ MARQUEZ ALDANA</b> CC No 1.067.884.179 expendida en montería Córdoba
<b>OBJETO</b>	<b>CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CARRERA 33 ENTRE CALLES 37ª Y 40, CARRERA 22 ENTRE LAS CALLES 14ª Y 26 Y CARRERA 21 ENTRE LAS CALLES 35 Y 40 EN EL MUNICIPIO DE COROZAL</b>
<b>PLAZO DE EJECUCION</b>	Nueve (9) meses
<b>VALOR</b>	<b>SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTI CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS M/L ( \$ 6.225.370.290,00)</b>
<b>INTERVENTORÍA</b>	<b>CONSULTORIAS EUROESTUDIOS S.A.S</b>

**KAREN LORENA PACHECO MASSO**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.045.676.422 expedida en Barranquilla, quien en su condición de **GERENTE** y **REPRESENTANTE LEGAL** de la Empresa **SABANA INTEGRAL SAS**, con NIT 901.957.093-0, Sociedad de economía Mixta y para efectos de la presente acta se denominara **LA SOCIEDAD.- CONTRATANTE**, por una parte; y por la otra, **ANDRES FELIPE MARQUEZ ALDANA**, identificado con cedula de ciudadanía No 1.067.884.179 expedida en montería, Córdoba, en calidad de representante legal de **CONSTRUCTORA CRISTO LA ROCA SAS**. identificada con Nit 901.797.544-3, quien se denominará **EL CONTRATISTA**, con el objeto de fijar fecha de inicio de actividades del Contrato Interadministrativo referenciado dejando constancia de lo siguiente:

- Que el presente contrato no genera prestaciones sociales ni vínculo laboral alguno del contratista a cargo de la ejecución con LA SOCIEDAD
- Que al momento de la firma de la presente acta la empresa CONTRATISTA declara encontrarse a paz y salvo por concepto de los aportes a seguridad social y parafiscales.
- Que las condiciones establecidas en el contrato no implican subordinación y ausencias de autonomía respecto al contratista, salvo las excepciones legales.
- Que la Empresa **CONSTRUCTORA CRISTO LA ROCA SAS.**, presento para su aprobación Póliza Única de Cumplimiento Y de responsabilidad Civil extracontractual No 595-47-994000004707 y 595-74-994000000916 expedida por Aseguradora Solidaria de fecha de expedición 11-02-2026; las cuales fueron debidamente aprobada por la entidad y

**CONSIDERANDO**



**ACTA DE INICIO  
CONTRATO DE OBRA PUBLICA  
No COP-001-2026**

**SABANA INTEGRAL S.A.S. y CONSTRUCTORA CRISTO LA ROCA SAS**

Página 2 de 2

- Que se ha legalizado y perfeccionado el contrato respectivo conforme a los requisitos señalados por la normatividad vigente y la minuta del Convenio.
- Que el plazo del contrato se pactó en nueve (9) meses contados a partir de la firma de la presente acta.
- Que Se verifica la existencia de los siguientes requisitos y anexos.

<b>DOCUMENTOS</b>	<b>CONSTANCIA DE RECIBIDO</b>
Garantía Única de cumplimiento y RCE	✓
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	Consultados
Certificado de Antecedentes Fiscales	Consultados
Certificados de antecedentes penales y de policía	Consultados
REDAM – PACO	Consultados
Copia Certificado Registro Único Tributario	✓
Certificación de estar al día en el sistema de SS	✓

En consecuencia, se declara por las partes el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y se da inicio al Contrato de obra, y

**ACUERDAN**

- Fijar como fecha de inicio del contrato el día 24 de febrero de 2026

En consecuencia, se firma la presente acta de inicio del contrato de obra, el día veinticuatro (24) de febrero de 2026.

 <b>KAREN LORENA PACHECO MASSO</b> <b>GERENTE GENERAL</b> <b>SABANA INTEGRAL S.A.S</b> <b>NIT 901.957.093-0</b> <b>CONTRATANTE</b>	 <b>ANDRES FELIPE MARQUEZ MARQUEZ</b> <b>ALDANA</b> <b>CC No 1.067.884.179</b> expedida en Montería, Cordoba Representante Legal: CONSTRUCTORA CRISTO LA ROCA SAS NIT 901787544-3 <b>CONTRATISTA</b>
--	--